

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `PRIMERAS JORNADAS GASTRONÓMICAS Y TURISMO RURAL SOSTENIBLE EN EL OESTE CARTAGENERO´**

En el pasado Pleno de enero expusimos y se aprobó por parte de la corporación municipal, que el turismo rural es una fuerza de atracción en el oeste cartagenero, revalorizando tradiciones y ofreciendo diferentes perspectivas de interpretación de la zona, que desvelan nuevos enfoques para su desarrollo rural sostenible basados en características singulares, al promover la participación de los actores locales, revalorizar sus propios productos, preservar el paisaje y conservar tradiciones rurales entre otras, en definitiva:

- Que el paisaje marítimo-terrestre del oeste cartagenero, uno de los mayores espacios protegidos de Europa, le permite al turista el contacto con la naturaleza.

- Que el agroturismo asociado a las tradiciones rurales de la zona, como forma de turismo sostenible, revela la autenticidad del modo de vida rural y el respeto a la naturaleza, además de recrear y poder hacer partícipes a los visitantes de las tareas y formas de vida de entonces en la zona.

- Se pone en valor el patrimonio arqueológico militar de uno de los valores más importantes y atractivos turísticos en Cartagena, como las baterías e instalaciones militares.

- Y por último, el patrimonio gastronómico, que desarrolla un papel importante para el turismo sostenible, apelando al deseo de degustar la autenticidad de aquellos alimentos elaborados en la zona.

Con todo ello, llegamos a la conclusión de que un turismo rural competitivo en la zona oeste requiere el desarrollo de una red de servicios y actividades complementarias, y en este sistema, la restauración desempeña un papel protagonista.

La oferta gastronómica, etnografía y paisajística, es un elemento esencial para el enriquecimiento y complementación de los destinos del turismo rural del oeste cartagenero, que ayudará a romper la estacionalidad. La cocina tradicional puede ser uno de los principales atractivos y recursos del oeste del municipio y, por lo tanto, tiene que incorporarse a la oferta turística rural. Además, puede ser el inicio para empezar a trabajar por un sello de calidad de la zona oeste como destino turístico. Igualmente, por un tipo de denominación de origen para sus productos.

Somos conscientes todos los aquí presentes del gran potencial en el segmento del turismo rural que tiene la zona oeste, avalado por una ingente normativa proteccionista europea, nacional, regional y local; ya que posee un entorno natural privilegiado, una gran variedad paisajística y un gran acervo cultural, que puede convertirla en un verdadero motor socioeconómico, en un factor que evite la despoblación y garantice su futuro, sobre todo, para los jóvenes y nuevas generaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local, bien directamente o en colaboración con la Consejería de Turismo, e incluso la de Agricultura como desarrollo rural que es, a la participación de colectivos sociales, entidades y profesionales del sector de la zona, para organizar y celebrar las "Las Primeras Jornadas Gastronómicas y Turismo Rural" en la zona oeste, que les lleve a la promoción de la gastronomía tradicional de la zona rural y litoral, pues con su incorporación a la oferta turística no sólo conseguirían enriquecer los destinos turísticos de interior y de la costa oeste, sino que mantendrían vivo el legado cultural de siglos pasados.

Cartagena, a 9 de abril de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC. Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**